



CON TRANSPARENCIA 2021

Dirección Regional Guajira
Centro Zonal Manaure
Fecha 02/09/2021

ICBF RINDE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

- 1 Instalación por parte de Directora Regional Dra. Yaneris Cotes Cotes:
- 2 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3
- 4 Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
- 5 Informe presupuestal.
- 6 Informe de la implementación del acuerdo de paz.
- 7 Tema priorizado en la consulta previa.
- 8 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 9 Compromisos adquiridos.
- 10 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



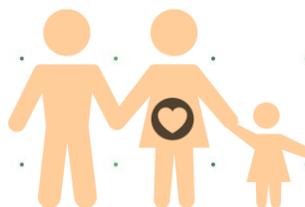
33 regionales



213 centros zonales



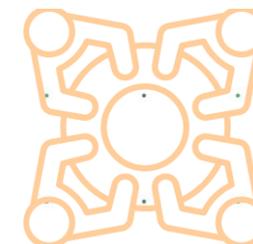
1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968
Beneficiarios
atendidos en el 2019



\$6,9 billones
55% del presupuesto del
sector de la inclusión
social



1.122 municipios con
atención del ICBF

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF

Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF

Definición de temáticas

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección

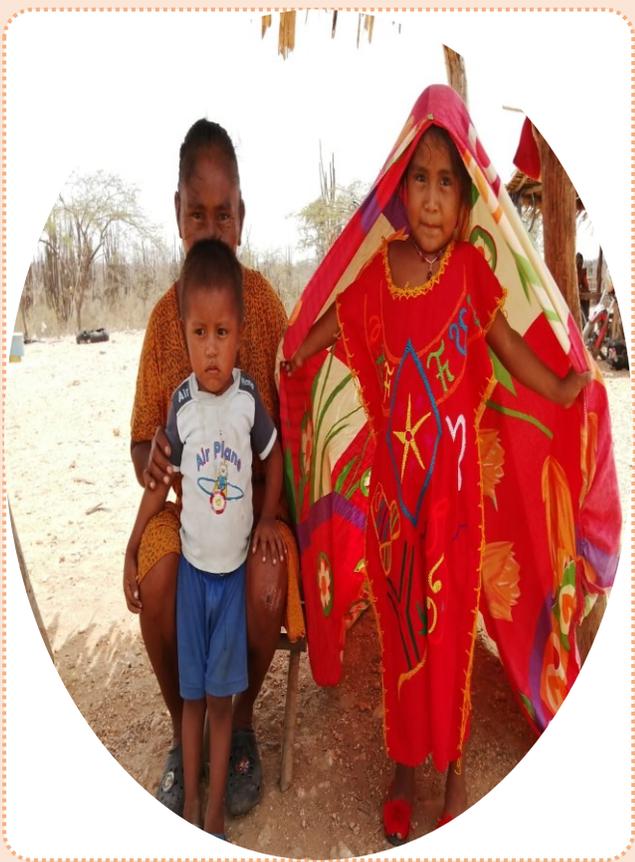


Nutrición



Familias y Comunidades

EXPLORACION EN FAMILIA



4

INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONA MANAURE	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	26 contratos	30.230	30.126
INFANCIA			
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	4	1250	1250
FAMILIA Y COMUNIDADES	8	950	950
NUTRICION	Contrato mil días para cambiar el mundo	900 cupos	1487
	Centro de recuperación nutricional	30 cupos	171
PROTECCION	0	3	3
TOTAL			

INFORME PRESUPUESTAL

UCA	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos	Valor	CODIGO Primera Infancia
582	12.789	12.809	40.382.278.350	481212000092
708	14.670	14.670	46.210.986.146	
1.290	27.459	27.479	86.593.264.496	Propia
1	117	117	463.452.298	42016800002
1	77	77	297.902.921	
2	194	194	761.355.219	CDI Con Arriendo
8	736	736	2.748.707.186	42016800001
10	1.002	1.002	3.657.126.899	
18	1.738	1.738	6.405.834.085	CDI Sin Arriendo
38	456	456	1.331.805.862	481221000045
64	768	744	2.243.041.822	
102	1.224	1.200	3.574.847.684	HCB
1.412	30.615	30.611	97.335.301.484	Gran Total Primera Infancia

INFORME PRESUPUESTAL

UDS	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos	Valor	CODIGO Nutricion
1	30	360	940.973.467	420025000048
				CRN
	450	636	1.683.953.892	481221000063
	450	636	1.647.890.494	
	900	1.272	3.331.844.386	Mil Dias
			4.272.817.853	
UDS	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos	Valor	CODIGO Territorio
	280	840	280.000.000	420019
	670	2.010	670.000.000	
	950	2.850	950.000.000	Territorios Etnicos

INFORME PRESUPUESTAL

UDS	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos	Valor	CODIGO Familia
				420179
	0	0	0	Familia
UDS	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos	Valor	CODIGO Generaciones
	150	150	41.353.200	420191
	100	100	27.568.800	
	250	250	68.922.000	Generaciones 2,0
	950	950	184.834.850	420025000067
	600	600	97.070.360	
	1.550	1.550	281.905.210	Generaciones Etnicas
			350.827.210	
			102.908.946.547	

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	38	102.908.946.547
Contrato prestación servicios profesionales	17	\$512837038



Tema priorizado en la consulta previa



El futuro
es de todos

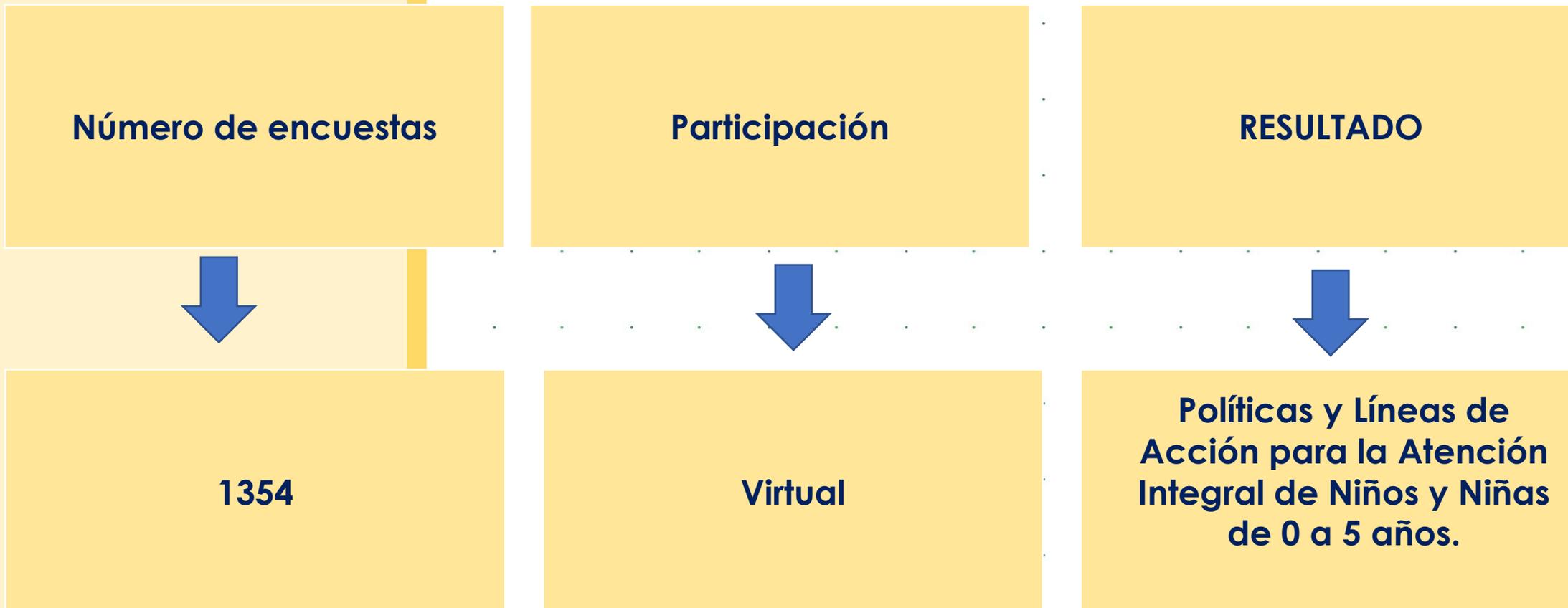
Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA



¿Qué es la política de atención integral a la Primera Infancia?

Es el conjunto de objetivos, decisiones y acciones liderada por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia- **CIPI** y coordinada desde la Presidencia de la República, cuya iniciativa legislativa tiene el **propósito** de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la **Primera Infancia** de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.. tal y como lo establece el **artículo 1 de la Ley**.

La **primera infancia** constituye una etapa fundamental en el proceso y desarrollo de la formación de la personalidad, por lo que la atención, el cuidado y la educación de los niños en estas edades revista una **importancia** crucial.



Perspectiva de Derechos y Protección Integral.

- ✓ **Fortalecer y aumentar la cobertura de Educación Inicial** en sus modalidades de atención integral garantizando su sostenibilidad financiera.
- ✓ Posicionar el tema de Primera Infancia para sensibilizar y movilizar al país sobre la **importancia crucial de los primeros años de vida** en el desarrollo humano y como factor de progreso y desarrollo de la Nación.
- ✓ **Promover la salud, nutrición y ambientes sanos** desde la gestación hasta los seis años, prevenir y atender la enfermedad e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico y vivienda.
- ✓ **Promover prácticas socioculturales y educativas** que potencien el desarrollo integral de los Niños y las Niñas.



Perspectiva de Derechos y Protección Integral.

- ✓ **Garantizar la protección integral y la restitución de los derechos** de los Niños y las Niñas que hayan sido vulnerados especialmente pertenecientes a grupos o poblaciones en riesgo.
- ✓ Potenciar a las Familias y Cuidadores Primarios para **relacionarse con los Niños y las Niñas de manera más equitativa e inclusiva, partiendo de la diversidad cultural en las pautas de crianza.**
- ✓ Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para el **diseño ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Primera Infancia**, para que el Estado y la Sociedad puedan realizar los análisis que sean necesarios para tal fin.



¿Qué es la política de atención integral a la Primera Infancia?

La **primera infancia** constituye una etapa fundamental en el proceso y desarrollo de la formación de la personalidad, por lo que la atención, el cuidado y la educación de los niños en estas edades revista una **importancia** crucial:

- ✓ Ocorre el **85% de las Conexiones** Neuronales.
- ✓ Desarrollo de Funciones Básicas en el Primer año.
- ✓ Tasa de Retorno de la Inversión. En capital Humano.
- ✓ Estrategia de reducción de la pobreza y la inequidad
- ✓ Garantizar los derechos de los Niños y las Niñas de Primera Infancia.



¿ Cuáles son las líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años?

El Artículo 9°. **Líneas de acción.** La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre requiere unas líneas estratégicas para dinamizar y dar sostenibilidad a su gestión.

a) **Gestión territorial.** Contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y autonomía territorial.

b) **Calidad y pertinencia en las atenciones.** Son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios

¿ Cuáles son las líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años?

c) **Seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.** Comprende acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de esta Política, que posibiliten el registro sistemático de información y aseguren calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia.

d) **Mobilización social.** Son las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas; que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero.

e) **Gestión de conocimiento.** Se refiere a estrategias para la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia que resultan relevantes para la toma de decisiones y para la ejecución de acciones de política nacional y territorial con pertinencia y de calidad, bajo la perspectiva de la atención y del desarrollo integral a la primera infancia.

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

- **97,61%** de cobertura atendida en las distintas modalidades de atención, de los **30.230** cupos contratados se está brindando atención a la fecha **29.506** vinculados en cuéntame, beneficiarios en **1.390** unidades de servicio a través de 19 Entidades Administradoras de servicio ejecutando por 25 contratos.
- El presupuesto asignado para los municipios de Manaure y Uribí, entendiéndose que hay unidades de servicios en los dos municipios pero que son atendidas por el Centro Zonal Manaure, el presupuesto se ha ejecutado a la fecha en un **45%** haciendo falta 6 meses para terminar la presente vigencia.
- Durante la emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del virus COVID – 19, se ha logrado realizar por parte de las 25 EAS un total de 143.640 acompañamientos telefónicos y 132.198 entrega de RPP.
- Reapertura de la atención presencial bajo el esquema de alternancia en 31 UDS de la modalidad propia e intercultural.



RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- ✓ Se espera lograr completar la cobertura de beneficiarios atendidos en un 100%.
- ✓ Igualmente alcanzar el 100 % de ejecución del presupuesto asignado para los municipios de Manaure y Uribía.
- ✓ Atención presencial en las UDS contando con el aval de las autoridades tradicionales y con aval de padres y/o cuidadores.



Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8

COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Asistencia técnica a las EAS para fortalecer la comunicación alternativa con los usuarios y las comunidades.	Equipo de primera infancia	Octubre 20 de 2020

8

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Asistencia técnica a las EAS para fortalecer la comunicación alternativa con los usuarios y las comunidades para la estrategia mis Manos te enseñan y las prácticas de cuidado y crianza en el hogar y cumplir con los objetivos del servicio del centro zonal Manaure del Icbf y lleguen a todos los niños, niñas, mujeres gestantes y familias.	Equipo de primera infancia	Octubre 20 de 2020

En el marco de la Mesa Pública Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias

Logros:

- Dar respuesta a todas las PQRS que son direccionadas a el centro zonal, de manera oportuna y clara dentro de los términos de la ley.
- A través de los PQRS se da a conocer situaciones que se dan en las prestación de servicios en las comunidades, UCA y/o UDS.

Retos:

- Promover la participación ciudadana en las solicitudes tipo sugerencia que cualifiquen los servicios del ICBF
- Poner a disposición de los usuarios los canales de atención de ICBF

9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Solicitudes de restablecimiento de derechos	197	6
	Tramites extraprocesales	44	3
	Información y orientación		
Quejas	Demora en la Atención		
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones		10
Sugerencias			

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

 Videollamada Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	 Llamada en Línea Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico	 Chat ICBF Disponible lunes a domingo, 24 horas al día	 WhatsApp Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?
 Solicitudes PQRS Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales	 Ventanilla de Trámites y Servicios Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF	 Oferta Institucional Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

↳ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co

↳ Chat ICBF y Llamada en Línea

↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

Primería infancia
Infancia
Adolescencia y juventud
Protección
Nutrición
Familias y comunidades
Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Consultar más programas

Enlaces de Interés

- ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Rendición de Cuentas ICBF
- ✓ Innovación ICBF
- Gobierno Digital
- ✓ Normativa Institucional
- ✓ Citaciones

↳ Prosperidad Social (DPS)
↳ Centro de Memoria Histórica
↳ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
↳ SMARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

↳ Colombia Compra Eficiente
↳ Función Pública
↳ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)

↳ Datos Abiertos
↳ Convocatoria No.433 2016 - ICBF
↳ Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016
↳ Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.





GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**